

Proyecto Formativo Módulo Prácticas Externas

Máster Universitario en Traducción e Interpretación Jurídica y Judicial

Organización de la asignatura

La asignatura de Prácticas Externas es de carácter obligatorio. La duración de las prácticas es la que determina el plan de estudios. El alumno cuenta con un tutor académico de la asignatura, responsable de supervisar la calidad de las prácticas y de hacer el seguimiento durante su realización, hasta la evaluación de la asignatura a su finalización.

Competencias Generales

Que los estudiantes sepan relacionarse en un entorno profesional (en el aula) y laboral

Competencia traductora. Que los estudiantes desarrollen la capacidad para traducir textos jurídicos, judiciales y económicos al nivel requerido

Competencia interpretativa. Que los estudiantes desarrollen la capacidad para interpretar al nivel requerido en Tribunales y contextos comunicativos similares

Competencias Específicas

Que los estudiantes conozcan y actúen conforme a la deontología profesional de traductores e intérpretes

Que los estudiantes conozcan el contexto cultural y social y las normas y usos propios de las lenguas A y B correspondiente, contemplando también su diversidad y sepan aplicarlas en contextos específicos como el de los Tribunales

Que los estudiantes conozcan el marco normativo regulador de los procedimientos administrativos, judiciales y mercantiles.

Que los estudiantes sean capaces de redactar conforme a las convenciones textuales de los textos jurídicos y económicos y de leer e interpretar textos jurídicos y económicos

Que los estudiantes conozcan las técnicas básicas de la interpretación en el ámbito judicial.

Que los estudiantes sean capaces de concentrarse en una tarea en el marco de una interpretación judicial, resistiendo a la fatiga psicológica durante su ejecución.

Adquirir conciencia de la necesidad de una actitud proactiva y responsable en entornos cooperativos de trabajo en equipo, en el marco de traducciones judiciales.

Salidas Profesionales

La traducción e interpretación en el ámbito jurídico es una especialidad muy valorada en los organismos internacionales, despachos de abogados y en las administraciones públicas. Entre sus salidas profesionales:

- Traductor de documentos jurídicos
- Traductor ante los poderes públicos
- Jurista-lingüista
- Corrector de documentos jurídicos redactados en un ámbito multi lingüístico.
- Intérprete en juzgados y fiscalías
- Intérprete en comisarías de policía.
- Traductor-intérprete en escuchas telefónicas

Programa de Prácticas y entidades con convenio

La Universidad Rey Juan Carlos, a través de su **Unidad de Prácticas Externas**, cuenta actualmente con más de 6.000 entidades privadas y públicas para la realización de programas de prácticas de sus alumnos, incrementándose cada año el número de aquellas con las que se firman convenios de colaboración con la URJC. https://www.urjc.es/images/Empresa/practicas_externas/empresas_colaboradoras.pdf

Algunas de las entidades e instituciones más representativas con las que la URJC mantiene firmado convenios de cooperación educativa para el Máster Universitario en Traducción e Interpretación Jurídica y Judicial son, entre otras:

- Consejo General del Poder Judicial (juzgados y tribunales)
- Cuerpos de Seguridad del Estado
- Embajadas y Consulados (a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación)
- Fiscalía General del Estado
- Fundación Más
- ICEX